



basque culinary center

Dª Idoia Peñacoba Etxebarria, Secretaria no Patrono del Patronato de BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA, con domicilio en Loramendi 4, Arrasate-Mondragón,

CERTIFICA

Primero.- Que el dia 13 de noviembre de 2009, en la Villa Yeyette, Paseo Zubiaurre 84, Donostia-San Sebastián, se celebró, debidamente convocada al efecto por escrito remitido a todos los Patronos, con la antelación establecida en el Artículo 23 de sus Estatutos y conteniendo el Orden del Día del Patronato, reunión del Patronato de BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA.

Segundo.- Que el texto íntegro de la convocatoria realizada por escrito con fecha 3 de noviembre, fue el que se reproduce a continuación:

"El Presidente del Patronato de BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA procede a convocar sesión del Patronato de la Fundación, a celebrar en Villa Yeyette, Paseo Zubiaurre 84, Donostia-San Sebastián, el dia 13 de noviembre de 2009, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar a ello, el mismo dia, una hora después, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Información sobre el avance de los objetivos del Plan de gestión.
3. Aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior de la Fundación.
4. Modificación, en su caso, del actual número de Patronos y cese y nombramiento de nuevos Patronos.
5. Modificación de Estatutos de la Fundación.
6. Aprobación de instrucciones internas de contratación.
7. Ruegos y preguntas.
8. Sistema de aprobación del Acta de la sesión.

Los miembros del Patronato podrán conferir a cualquiera de los restantes miembros la representación para actuar en su nombre en dicha reunión, mediante comunicación escrita dirigida al Presidente y con carácter específico para la misma."

Tercero.- Que la reunión se celebró en primera convocatoria, concurriendo a la misma, personalmente, los siguientes Patronos:

